

Una cala léxica en las relaciones de Indias (AGI: Charcas y el Río de la Plata. Siglo XVI)*

*Mariano Franco Figueroa***
Universidad de Cádiz, España

Resumen

Intentamos mostrar la diversidad lingüística en los procesos de nivelación de la lengua española en el Nuevo Mundo, a través de las relaciones, memoriales e informaciones epistolares con los que los súbditos funcionarios daban cuenta de las características propias de cada lugar descubierto a la monarquía española. Se trata de un corpus documental reducido tanto por su tipología textual cronística, con una finalidad propia, como del ámbito geográfico seleccionado: Charcas y la zona del Río de la Plata, pero que, a nuestro juicio, refleja un estado de lengua que demuestra con datos la inequívoca diversidad regional y social del idioma. Si bien en esta cala léxica apenas se registran dataciones novedosas, la información contenida en este pequeño corpus nos permite rastrear el proceso de americanización del español en esta región, con su adaptación al nuevo entorno y su inevitable herencia indigenista.

* Del proyecto HUM2005-06435/FILO, MEC.

** Para correspondencia dirigirse a: Mariano Franco Figueroa (mariano.franco@uca.es), Departamento de Filología, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Cádiz, Av. Gómez Ulla s/n, 11003, Cádiz, España.

Palabras clave: nivelación lingüística, diversidad lingüística, léxico hispanoamericano, español de América.

Abstract

We try to show linguistic diversity in the levelling process of the Spanish language in the New World through accounts, briefs, and epistolary information by means of which subject officials gave reports to the Spanish Monarchy on the particular characteristics of every place that was discovered. It is a reduced documentary corpus both because of its chronicle textual typology, having its own purpose, and because of the geographical area chosen: Charcas and Río de la Plata, but that, in our opinion, reflects a language state that shows with data the unequivocal regional and social diversity of the language. Even though this lexical probe scarcely registers novel datings, the information contained in this small corpus makes it possible to trace back the Americanizing process of Spanish in this region, with its adaptation to the new environment and its unavoidable indigenist inheritance.

Key Words: linguistic levelling, linguistic diversity, Hispanoamerican vocabulary, American Spanish.

Recibido: 1-04-2005. Aceptado: 4-07-2006.

0. Resulta una obviedad insistir en que la ingente documentación del Archivo General de Indias (AGI), conocida en cualquier tratado americanista, proporciona datos con garantía de certeza y fiabilidad lingüística para la reconstrucción histórica de nuestra lengua en América. La información escrita y detallada en sus miles de legajos, desde los inicios del Descubrimiento, obedece más a criterios políticos impuestos por el imperio español que a pretensiones literarias de sus autores, por lo que sus textos originales nos van a permitir acercarnos, en la medida de lo posible, a la realidad hablada en ese contexto americano. En otras ocasiones (Franco Figueroa 2001), nos hemos valido de estos fondos archivísticos con la intención de aportar datos que confirmen la variedad de normas del español de América y su irrefutable impronta meridional, en sus orígenes y formación, como sostiene Frago (1999), con documentación amplia y metódicamente analizada. Intentamos, de nuevo, mostrar la diversidad lingüística –diatópica,

diastrática y diafásica–, en los procesos de nivelación o de *coineización*¹ de la lengua española en el Nuevo Mundo, a través de las relaciones, memoriales e informaciones epistolares con las que los súbditos funcionarios daban cuenta de las características propias de cada lugar descubierto a la monarquía española. Se trata de un corpus documental reducido, tanto por su tipología textual cronística, con una finalidad propia², como por el ámbito geográfico seleccionado: Charcas y la zona del Río de la Plata³, pero que, a nuestro juicio, refleja un estado de lengua que no coincide con la supuesta unidad y fijación dadas para el español trasplantado al Nuevo Mundo, sino que demuestra con datos la inequívoca diversidad regional y social del idioma⁴. Si bien en esta cala léxica apenas se registran dataciones novedosas, la información contenida en este pequeño corpus nos permite rastrear el proceso de americanización del español en esta región, con su adaptación al nuevo entorno y su inevitable herencia indigenista.

¹ Rivarola (1997) matiza la supuesta coine panamericana, de duración diferente según las regiones, propuesta por Germán de Granda, con sus procesos jerarquizados de simplificación y de nivelación, y defiende, en la formación del español americano, la confluencia de la reestructuración del sistema patrimonial –con selección y generalización de variedades diatópicas y sociales, según circunstancias particulares de las regiones americanas–, de la acomodación de las variedades, por adaptación patrimonial o por adopción aloglótica de las lenguas aborígenes, y del contacto entre los sistemas lingüísticos involucrados, con preponderancia de la hispanización.

² Las relaciones y memoriales de Indias responden a una labor de información estadística tipificada a través de un cuestionario que abarcaba todos los asuntos y actividades referidos a un lugar determinado. Si bien la información recabada por la Corona, desde los Reyes Católicos, se ajustaba a cuestiones predeterminadas para el mejor conocimiento de las tierras descubiertas, con Felipe II, por mediación de Juan de Ovando, presidente del Consejo de Indias en 1571, y de su colaborador, Juan de Velasco, el interrogatorio quedó numerado en preguntas que sistematizaba la elaboración de los escritos. Una explicación detallada del contenido y formulación del cuestionario de estas relaciones y descripciones puede verse en Jiménez de la Espada (1965, I, estudio preliminar, y pp. 86-90).

³ La acotación geográfica viene exigida por la finalidad del proyecto de investigación histórica del español del Río de la Plata que dirige el profesor Frago Gracia. La elección de documentos indios de Charcas y de la zona rioplatense se justifica por la importancia de la región, en parte marginal y en parte intermedia, según su relación histórica con Lima y los procesos socioeconómicos acaecidos en el periodo colonial, con cambios en la conformación de su supuesta norma lingüística (véase, al respecto, Granda 1994 y 2002).

⁴ Frago (1999, 2002) confirma la convivencia de variantes lingüísticas en un mismo periodo y revela la complejidad del supuesto sistema unitario que lo determina. Conviene, por tanto, cierta cautela a la hora de plantear hipótesis acerca de la periodización si no se dispone de datos suficientes, y, desde su punto de vista, Frago estima que aún no se tienen los mínimamente necesarios si se pretende ir más allá de apreciaciones generales y superficiales (2003: 25).

1. El compromiso de veracidad de estas relaciones geográficas, basadas en el testimonio de lo visto y experimentado en los lugares de América, condiciona el modo de expresarse de sus autores, que no ocultan las dificultades que encierran el desconocimiento de las lenguas indígenas y la falta de referentes europeos con los que comparar la naturaleza americana, para alcanzar la claridad expositiva deseada. Los contextos documentales confirman el hecho y descubren actitudes no solo hacia la lengua sino también en relación con la raza y grupo social que describen los relatores. Así, en la relación sobre las ciudades de Quito, Loyola, Valladolid y Santiago⁵, Salinas señala que “ay dos generaciones de naturales, y así cada vno tiene su lengua muy diferente” (2), y avisa del problema lingüístico: “la lengua muy diferente de la de atrás, así la de los cipataconas como la de los maynas, y así para entenderme con ellos fue por tres yntérpretes, que no fue poca ventura” (4). La “Relación del Viaje del Río de la Plata al Perú⁶”, de Francisco Ortiz de Vergara, gobernador del Paraguay, incide en el canibalismo de los chiriguanes, que “tenían en aquellas sierras carniçerías públicas de hombres para comer” (4), y señala el grupo étnico de estos indios que emigran desde el Paraguay hasta la zona peruana: “indios desta naçión de

⁵ Patronato 28, R 1. Citaremos, en adelante, Salinas. Aparece en cuatro folios numerados, con las especificaciones propias de este tipo de documento: localización de las poblaciones que se describen, el encabezamiento *Ilustre Señor*, y una referencia al licenciado Céspedes, sin autoría ni fecha. Se detallan datos acerca de la situación, recursos y poblaciones de estas ciudades. Entre los nombres que podemos citar para su acotación temporal está el de Pedro de Ursúa y su jornada de navegación. La registra Jiménez de la Espada (1965, I: 48-49) como relación segunda del grupo de cuatro en las que Juan de Salinas Loyola narra los viajes de reconocimiento de la gobernación de Yahuarzongo y Pacamuros, de las tierras de los mainas y el río Santiago, entre los años 1557 y 1559. La cuarta la considera más antigua y principal, tiene la fecha de 10 de junio de 1571, cuando el Consejo de Indias concede algunas de sus peticiones, visto su memorial, por lo que la fecha debe ser la más cercana a ella. La figura del primer gobernador de Yahuarzongo y Pacamuros, posiblemente vallisoletano, la trata extensamente en las páginas 197-232, tomo III, con esta descripción transcrita en las páginas 205-207.

⁶ Patronato, 29, R 19. Citaremos, en adelante, Ortiz. Aparece en ocho folios, con el encabezamiento dirigido a don Juan de Ovando, presidente del Consejo Real de Indias, y las referencias añadidas arriba y en los márgenes de “Viaje del Río de la Plata”, 1565, y “Céspedes”, licenciado encargado de tramitar el escrito. No tiene firma y el folio ocho consigna “Relación verdadera del viaje que hizo del Río de la Plata al Perú, Franzisco Ortiz de Vergara”. Este sevillano fue gobernador en Paraguay, entre 1558 y 1569, y ocupó también la gobernación de Tucumán, de 1571 hasta 1574, año en el que murió ajusticiado por su sucesor en el cargo, Gonzalo de Abreu. El texto cita, entre otros asuntos, su viaje desde Asunción hasta la audiencia de Charcas, para defenderse de unas acusaciones, su paso por Sancta Cruz de la Sierra, el río Pilcomayo, y comenta la muerte violenta, a manos de los indios, de Nufrio de Chaves.

guaraníes que estauan poblados en la sierra del Perú, que en la çiudad de la Plata llaman chiriguanes” (2). Más detalladas aparecen algunas actitudes sociales en las cartas relatoras del licenciado Matienzo⁷, escritas en 1562 y 1566, desde La Plata, y en 1577, en Potosí, cuando, además de aludir a la antropofagia india, “dando la mitad a los chiriguanaes que los suelen comer y tener por esclauos” (A1v.), recalca la creencia engañosa acerca de la opulencia peruana, “la fama de la gran riqueza del Perú, a los que acá estamos nos parece que lo devimos de soñar y en despertando no vimos nada” (1r.), “no ay dos vecinos en esta ciudad ni en la de Arequipa que no deban la renta de quatro años” (1r.). Critica, asimismo, la actitud de los colonos, al resaltar la petición de que se envíen desde España “ciudadanos mercaderes y labradores, pocos caballeros, porque estos hordinariamente no se quieren aplicar a tratos, ni a las labranças, sino andarse olgando, y jugando y paseando y haziendo otras cosas de poco prouecho” (A3v.). En la descripción de la gobernación del Río de la Plata⁸, fray Juan de Ribadeneyra

⁷ Son tres documentos: Charcas, 16, R 2, N 6, 1. Documento en tres folios, recto y vuelto, firmado el 31 de enero de 1562. Charcas, 16, R 6, N 26, 1. Con cuatro folios (el cuarto solo recto), duplicado, con escasas diferencias gráficas y algún término añadido, en Charcas, 16, N 26, 2, con tres folios, recto y vuelto, firmados de la misma mano, en La Plata, el 2 de enero de 1566. Jiménez de la Espada (1965, II: 71-75), con la mitad final de esta carta omitida, estima que, si bien este texto no responde a las verdaderas relaciones geográficas, los datos que ofrece son interesantes y pertinentes para la historia del Perú. Y el tercero, Charcas, 16, R 16, N 65, 1. Documento en cinco folios, recto y vuelto, con firma autógrafa, en Potosí, el 23 de diciembre de 1577. Citaremos, en adelante, Matienzo, con las letras A y B para la segunda y tercera carta, según fechas. Este vallisoletano trabajó en la cancellería de Valladolid diecisiete años, casado, con hijos, cuatro de ellos los trajo a América. Estuvo en Charcas en 1559, y ejerció de oidor en su audiencia, y más tarde también en la de Lima. Escribió la obra *Gobierno del Perú*. La primera misiva contiene consejos para el buen gobierno de la zona, con avisos para el otorgamiento de cargos vacos, la situación del comercio, la protección de los indios, etc., y recuerda su venida desde la Cancillería de Valladolid con sus cuatro hijos. En la segunda carta se comenta la necesidad de buscar un puerto por Tucumán, y se dan noticias de sus condiciones favorables para el reino. Aparece en uno de los pasajes la figura del fallecido Andrés Manso. La última relación se centra en el encargo que tiene de tomar residencia en la villa de Potosí, para informar de la situación del beneficio de los metales. Se alude a personajes como Gonzalo de Abreu, en Tucumán, y al gobernador del Paraguay Juan Ortiz de Zárate, ya fallecido.

⁸ Patronato, 294, N 14, 1. Citaremos, en adelante, Ribadeneyra, con mantenimiento de su grafía textual. Documento en mal estado de conservación, de 7 folios. Está transcrito en *Documentos para la historia lingüística de Hispanoamérica*, (Fontanella de Weinberg, 1993: 359-368). En el encabezamiento se dice “Río de la Plata, 1581”, “descripción de la gobernación del Río de la Plata”. Firma fray Juan de Ribadeneyra, “custodio de doctrina y comisario de frailes de San Jorge de Tucumán y Río de la Plata”, según refiere al inicio de su escrito, donde se precisa que el texto repite un memorial enviado al Consejo de Indias, en el que describía el Río de la Plata: “contenga la discrepción del Río de la Plata” (3), “entendiendo

habla de “diversas naçiones y lenguas” (3), y recuerda, a la hora de nombrar los lugares, que ya gozan de su apelativo indígena: “ciudad del Spiritu Santo, que por su natural nombre se llama Coraçibara” (3), “asta la Ciudad Real que por su natural nombre se llama Guayra” (4). En su percepción de la sociedad, a pesar de mostrar una mayor valoración del mestizo, “son todos muy buenos, [...] diestros de sus garrotes, [...] osados en la guerra” (7), abona su desprestigio social: “no son muy humildes ni aplicados a trabajos de manos” (7). Insiste en la bondad de la crianza de los muchachos mestizos, “los crían, que son como unos robles” (7), y recalca la longevidad de los vecinos de Asunción, “do ay más biejos que en todo quanto e visto en Castilla” (7). La información del licenciado Cepeda⁹ no solo reitera la escasa estimación acerca de los indios, “biurezna naçión de yndios chiriguanas” (1r.), “desta caribe y traydora gente” (1r.), sino que añade la mala reputación de la que gozan los mestizos, y aún peor en el caso de los mulatos: “mestiços tan cargados de armas y tan soberbios que será açertado no dexarles traer ni aun espadas” (3r.), “gran cantidad de mulatos y çanbahigos¹⁰, maldita generación de negros y yndias, que no siruen de otra cossa que de ladrones borrachos y verdugos crueles de los miserables yndios” (3r.). Por último, en la “Relación de las provincias de Tucumán¹¹”,

abrà benjdo a manos de vuestra alteza” (3). Este franciscano, de origen gallego, fue enviado por la Orden, junto a 24 frailes, al Río de la Plata y Tucumán, y fundó un convento en Santiago del Estero. Se describen las tres gobernaciones que se pretenden para el Río de la Plata y se expresan numerosos datos geográficos sobre la zona, especialmente de ríos y poblaciones, como es el caso de San Vicente, necesaria para comerciar con el Brasil, y se alude a la “entrada que llaman del Çésar” y a las amazonas.

⁹ Charcas, 16, R 25, N 137, 1. Citaremos, en adelante, Cepeda. Documento en cuatro folios, recto y vuelto, con explicaciones al margen izquierdo del texto, con un icono que imita la mano con el dedo que señala el texto ampliado. Es una copia que se envía a Su Majestad, al Consejo de las Indias, de parte del licenciado Cepeda (Juan López de Cepeda), presidente de la audiencia de Charcas, como se anota en f. 4v., de fecha 9 de diciembre de 1586, en La Plata. En ella se precisan datos acerca del beneficio de los metales y de la situación geográfica y social de la zona. Resultan interesantes las continuas advertencias para que los indios y mestizos no porten armas.

¹⁰ Véase el estudio sobre los nombres de las castas en Alvar (1987).

¹¹ Patronato, 294, N 9. Citaremos, en adelante, Sotelo. Consta de 14 folios; en la primera hoja se indica el título y su autor, el texto de la descripción va desde la tres hasta la doce, con su firma, y en la catorce se escribe “Relación de las prouinçias de Tucumán, para el Ilustre Sr. Licenciado Cepeda, Presidente de la Real Audiencia de la Plata”, los folios uno y trece están en blanco. Vecino del Perú, escribe una *Relación de las provincias de Tucumán*, en 1568. Es un descripción que abunda en datos toponímicos, a partir de la ciudad que es cabeza de la gobernación, Santiago del Estero o “ciudad del Barco”. Nombra la jornada “que por Chile llaman de la sal y de trapanande [Santiago del Estero] y por Córdoua linlin”

Sotelo Narváez se hace eco, de nuevo, de la variedad de lenguas en la zona: “hablan lengua peregrina” (5), “vna lengua que llaman diaguita” (3), “çerca de los chichas cuya lengua hablan demás de la natural suya que es la diaguita” (7), “lengua que llaman comechingona y otra canavirona, avnque los más que siruen entran y ban hablando en la general del Perú” (10), “otras quatro lenguas que llaman tonocote, yndama, çanavirona, y lule” (3).

2. En el análisis lingüístico, se deslizan en todos los textos usos discursivos más populares, ajenos al estilo burocrático y administrativo exigido en el escrito informativo. El gobernador del Paraguay, Francisco Ortiz, comenta la dureza del viaje con expresiones coloquiales: “donde he pasado lo que Dios sabe” (7), “sacando fuerças de flaquezas” (2). A este acercamiento al lenguaje hablado responden el sentido metafórico de la voz *gallo*, que detectamos en el oidor Matienzo, “algunos de los principales *gallos* a quien se allegaban los demás persuadiéndoles fuesen a Lima” (1v.), y los usos fraseológicos, “poner a cada paso la vida al tablero” (1v.), “al olor de la plata” (B1r.), o el estilo familiar, como lo describe el *DRAE*, del empleo del término *mundo* ‘multitud, gran cantidad’ en Salinas, registrado por Autoridades, “podía navegar el mundo de carracas” (3). También el licenciado Cepeda nos acerca al saber popular cuando se vale de contextos como los que siguen: “ni siruen de otra cossa que de lo del çángano entre las auejas” (3r.), “estará la tierra harta y los hombres que la auitan con la spada en la mano y la capa al hombro en vn pie sosegados” (3r.). No menos conocidos resultan los contextos que emplea Ribadeneyra: “no abían comido el pan de balde” (3 y 5), “que quien a su carreta vnta a sus bueyes ayuda” (6), que Autoridades y Terreros recogen, “españoles y que aprieten bien las manos” (7), “lo mucho no cuesta poco” (6), “el que a de coger, forzoso a de senbrar” (6), “abrán menester ayuda y espaldas” (3). La alusión recurrente al ámbito cultural de su patria facilita la ilustración de la naturaleza americana y, así, el fraile nombra los famosos serraderos “en Trillo del Conde Cifuentes y en Molina” (3), en la provincia de Guadalajara, en su afán de parangonar la abundancia de bosques y la facilidad de su aprovechamiento, y relaciona otras realidades de ambos mundos: “con solo la caza y piñones se podría mantener Seuilla” (4), “las abejas de allá son

(11). Jiménez de la Espada (1965, I: 390-396) considera que la fecha de composición es de 1583 y señala que la copia que maneja pertenece a la Real Academia de la Historia.

como las moscas de Castilla” (4). Idéntico proceso equiparador detectamos en los aforos del oidor Matienzo: “cañas de açúcar, lleuaron mucha porque se pueden hazer yngenios más que en Santo Domingo de la ysla Española ni en Canaria” (A2v.), “más plata en este çerro que yerro en Bizcaya” (B4r.).

La variación lingüística es patente en la selección de unos usos frente a otros. Además de los estereotipos propios del texto administrativo, la tendencia más tradicional se rastrea en todo el corpus documental. A los ejemplos de tradicionalismo gráfico¹², como “en las *haldas* de las cordilleras” (Ortiz, 2), “dexado *juncto*” (Ortiz, 2), “*alhombras*” (Sotelo, 4), “*minçión*” (Sotelo, 5), “los *proprios* de las *cibdades*” (Matienzo, 2r.), etc., hay que sumar las numerosas citas de acusado arcaísmo gramatical¹³: “a sido Dios seruido de nos alumbrar” (Matienzo, 1v.), “no me yendo nadie a la mano” (Matienzo, 2v.), “allí supe cómo Nuflo de Chaues era entrado con çierta gente” (Ortiz, 7), “terná quarenta vezinos” (Sotelo, 9), “su comida principal desta naçión era carne humana” (Ortiz, 2), “dende que en ella entró” (Cepeda, 3v.), etc.

¹² La acepción tradicional de *agua* como ‘corriente de un río’ aparece en la forma compuesta que registra el documento de Ribadeneira *aguabajo* ‘corriente abajo’ “*aguabajo*, que abrá 60 leguas” (6).

¹³ La ausencia, aún común en el lenguaje popular, de la preposición *a* en el objeto directo de persona, aparece en Matienzo: “Nufrio de Chaues castigaba los chiriguanaes” (A1v.), “los mataron todos” (A1v.); en Ortiz: “auían muerto y comido toda aquella gente” (2); en Cepeda: “del estado de las minas en que ocupan los yndios” (2v.); en Sotelo: “en criar sus hijos” (4), “un señor que señorea todos los caçiques” (7). Los cambios prepositivos, que recuerdan la tradición escrituraria, en Ortiz: “auiendo determinado de yr a dar quenta” (1), “muy bien rresçibido del mesmo Nuflo de Chaues” (3), “auían huydo y dexádoles de miedo de los dichos chiriguanaes” (5); en Matienzo: “herídole a él de muchas heridas” (A1v.), “es malo y dañoso a la salud” (B1r.), “bien pagados de su salario” (B2v.); en Ribadeneira: “diestros de sus garrotes” (7); y en Sotelo: “son molestados de los diaguitas” (7). El empleo de la preposición *de* en las completivas, no generalizado hasta mediados del s. XVII (Girón Alconchel 2004: 879), y la ausencia del nexa *que*, aún se detectan en Matienzo: “algunas personas que pretenderán no vayan semejantes avisos” (1r.); en Ortiz: “al tiempo que les mandé llegasen” (1); y en Sotelo, “se tiene notiçia pasa vn río muy grande que se llama Bermejo” (5), con ausencia prepositiva en “tenian determinaçión abrir trato al Brasil” (11). La presencia de *quien* invariable tiene su cita en el ejemplo de Ortiz: “los indios aquellos de quien se fiaua” (7), o en Sotelo: “[de los diaguitas] de quien han rresçebido munchos daños” (7). La ausencia de otras preposiciones también se observa: “se oye más de 4 leguas el estruendo” (Ribadeneira, 4), “abnque los meses mayo, junio, julio haze frío” (Sotelo, 3). La omisión del artículo –abundante sobre todo, en el español americano, en referencias temporales–, la documentamos en Salinas: “llegué a vn río muy caudaloso día de Sant Miguel” (4), “en los ríos de términos desta çudad” (4); en Matienzo: “quexas suelen ser muy ordinarias contra gobernadores” (1v.); y en Sotelo: “báñanla todos vientos” (3), “vna cordillera de Andes” (7). Construcciones con artículo y posesivo localizamos en Ortiz: “los indios nuestros amigos que iuan delante” (5), “yendo a sus casas y pueblo destes indios guaraníes” (7),

Asimismo, se atestiguan usos preferentes, de amparo valdesiano, como *harto* por *asaz*, *presto* por *aína*, “*harto* azogue” (Matienzo, B3r.), “*hartos* provechos” (Matienzo, B3r.), “yr allá muy *presto*” (Ribadeneyra, 8), “más *presto* desta y de aquella yr a España” (Matienzo, A1v.), pero también formas de tinte cultista: “*entrambas* cosas” (Ribadeneyra, 6), que prueban la convivencia innovadora, como parece por el uso de *estanco* ‘prohibición o embargo’, con el apego más tradicional, que indicaría *mercadería*: “poniendo *estanco* que ninguno otro acarree las *mercaderías*” (Matienzo, 2r.). Este arcaísmo léxico se observa en Salinas, por ejemplo, en la variante *estólica*¹⁴, “*baras* arrojadizas que llaman *estólica* en esta tierra” (4), o en *desistición*, *barrio*, *hondable*¹⁵: “los naturales son de la misma *disistición* y costumbres, trajes y lenguas que los de Valladolid” (2), “pueblo o población, las cuales no tenían congregadas sino pobladas a manera de *barrios*” (2), “muy *ondable* por todas partes” (3). Asimismo, se muestra un matiz arcaizante en “me embarqué el *propio* día” (4), “cada pueblo a su cacique y capitanes con los cuales se *caudillaban*” (1). El espiguo en la descripción del andaluz Francisco Ortiz proporciona voces como *agro*, *asombrar*,

“como los otros sus parientes” (2) “los indios nuestros amigos” (5). El apego arcaizante a la doble negación aparece en Ortiz: “no quedó hombre uiuo” (5), “ni hombre alguno osaua salir” (4). Los ejemplos de infinitivos asimilados son abundantes: en Ortiz, “*matallos*” (5), “porque holgara dehalle allí” (7); en Matienzo, “*quemallos*” (B4r.), “*el perdellos*” (B4r.). Condicionales no epentéticos que se mantienen alternando –y no se resuelven hasta el primer cuarto del siglo XVII (Girón Alconchel 2004: 870)– con las modernas, aparecen en Ortiz: “catorze jornadas que me paresçe ternía cincuenta leguas” (5); en Matienzo: “debrian pagar las costas” (2v.), “lo ternían por gran merced” (2v.). Auxiliaridades aún coexistentes en el siglo XVII –y hoy dialectal en Andalucía y América– entre *hacer*, *haber* y *ser*, registramos en Matienzo: “hera ydo a la çiudad” (A1v.), “hasta abrá vn mes” (A1v.), “ni les auemos respondido” (A1v.), “no avemos proueydo nada” (A1v.); en Cepeda: “se descubrieron habrá 3 años” (2r.); en Ortiz: “auía pocos días que lo auían muerto” (7). Asimismo, el refuerzo identificador en “auía entre ellos propios guerra” (Ortiz (1), y determinados usos adverbiales revelan el carácter tradicional: “do alló la primera población de yndjos, cuyo principal se llama Tatuá” (Ribadeneyra, 3), “me partí de allí para Sancta Cruz do llegué a cabo de onze días” (Ortiz, 3), “que vale a do quiera dos pesos” (Matienzo, A2v.), “do estuuieren arraigados” (Cepeda, 3r.), etc.

¹⁴ Derivada de *béstola* ‘aguijada’, que Autoridades y Terreros registran como sinónimo de *arrajada*, y que el DCECH considera de origen incierto, con variantes andaluzas *bestova*, *bistova*, y poco usual hoy. AV recoge *bestoba*, *bestova*, *bestoga* y *bistoba*. El TLHA presenta la variante *estola* en Andalucía. El CORDE lo documenta en Cristóbal de Acuña, *Nuevo descubrimiento del gran río de los amazonas*, 1641.

¹⁵ Autoridades y Terreros solo registran *desistencia*, de poco uso, y *desistimiento*. Alcedo indica que el término *barrio* es el nombre que en Nueva España dan a las “aldeas pequeñas inmediatas al pueblo de quien dependen”. Terreros ya considera anticuado *hondable*.

*desavahar*¹⁶, etc.: “el camino que al parescer era menos *agro*” (6), “tierras muy bien *asombradas*” (2), “deuía de ser sano porque estaua muy *desabahado* de todas partes” (5). La nómina de palabras tildadas de arcaísmos, muchas de ellas con una vitalidad palpable en las hablas americanas, se amplía con facilidad en el corpus: *abajar*, *acarreto*, *acequia*, *alzado*, *allegar*, *atahona*, *avilantez*, *curar*, *curioso*, *deprender*, *determinarse*, *frazada*, *lindo*, *opósito*, *quebrarse*, *recatamiento*, *recuero*, *suso*, *terra-do*, *vaganeza*¹⁷, etc.

Muestra gramatical de usos populares asentados en América se confirma con la palabra *puro*, como intensificador (Kany 1976: 62), “*a puro* remo nauegando” (Salinas, 3), y con las agrupaciones superlativas y comparativas, comunes en la época clásica, y de amplia repercusión en las hablas meridionales peninsulares (Kany, 1976: 71), “se tienen por *muy mejores*” (Salinas, 4), “muy mucho” (Salinas, 4), “*muy más* doméstica” (Salinas, 2), “*muy más* breue” (Matienzo, A1v.), “*muy más* biene la nauegación”

¹⁶ La voz *agro* es inusual en Autoridades. El *DRAE*, aunque indica para *asombrar* su poco uso, no registra el sentido del contexto ‘humedecer y proteger del excesivo calor la tierra’. Idéntica consideración ofrece para *desvahar* ‘libre de nieblas y vapores’, que el *CORDE* documenta en 1527, en fray Bartolomé de las Casas.

¹⁷ Textos: “en *abajando* las aguas” (Ribadeneyra, 8), “véndesen los *acarretos*” (Matienzo, 2r.), “*acarreto*” (Sotelo, 8), de uso vulgar en América, “lo que este rrió vaña como es vna *acequia*” (Sotelo, 4), “*açequias* de rregadío” (Sotelo, 7), ‘albañal’ y ‘arroyo’ en Perú, México, Argentina, Chile, Bolivia y Colombia, “que ahora está *alçado*” (Matienzo, A2r.), hoy usual en América como ‘rebelde, sublevado’, “se a *allegado* mucha gente” (Matienzo, B2v.), “*algunas atahonas*” (Sotelo, 5), que Autoridades registra como menos usada que *tahona*, “*avilantez*” (Matienzo, A3r.), “*curarán* mejor de sus yndios” (Matienzo, 2v.), “*curiosos* y osados en la guerra” (Ribadeneyra, 7), arcaísmo de uso general americano (Neves), “*deprendan* officios” (Cepeda, 3r.), ya en Autoridades de poco uso, “me *determiné* a salir de Sancta Cruz” (Ortiz, 4), ‘resolver por sí mismo’, hoy en Argentina y Paraguay (Morínigo), “*jubones, freçedas*, sonbreros” (Ribadeneyra, 6), “*freçadas*, sayales, bayetas” (Sotelo, 4), americanismo general, “el pueblo tenía muy *lindo* asiento” (Ortiz, 5), “muy *lindas* tierras” (Ortiz, 5), “muy *lindos* y fértiles valles” (Matienzo, A3v.), “*ljnda*, gruesa y larga madera del mundo” (Ribadeneyra, 3), “*lindos* arcabuzeros” (Ribadeneyra, 7), uso americano general, que Neves restringe a la zona del Río de la Plata, “en *opósito* de cada capitulo” (Cepeda, 1r.), “y trayga el agua la sierra, sin *quebrarse* los brazos” (Ribadeneyra, 3), quizá haya que hablar más de preferencia americana que de arcaísmo peninsular, “*muncho rrecatimiento*” (Ortiz, 5), “*recueros*” (Ribadeneyra, 6), ‘encargado del transporte con recuas’, ‘mercader’, “de *suso*” (Sotelo, 4), de evitación valdesiana para la época, pero de larga tradición escrituraria, “a las ventas de Quixada, al *terrado* que llaman” (Matienzo, A1v.), con el significado de ‘terraplén’, “*vaganeza*” (Cepeda, 3r.). Sin entrar en usos escriturarios, como “se pusieron en camino los *dichos* indios” (Ortiz, 2), “treinta leguas *de contino*” (Salinas, 4), expresión que Terreros estima inusual, podemos añadir otros términos de escaso empleo, como *seca* ‘sequía’, hoy en el habla popular argentina (*DCECH*): “suele aver *secas* y langosta y otras sabandixas” (Sotelo, 5), *doméstico* ‘apacible, suave’: “los rriós son algo más *domésticos*” (Salinas, 2).

(Matienzo, A1v.), “*muy más fuerte y olorosa*” (Ribadeneyra, 3), “*minas de yerro muy mejor que lo dEspaña*” (Ribadeneyra, 4). Semejante acomodación presenta el empleo meramente locativo del adverbio *acá*, tan extendido por el Río de la Plata (Kany 1976: 319): “los tales que *acá* dezimos yndios çimarrones” (Cepeda, 2v.), “así se llaman *acá* los que no tienen repartimientos” (Matienzo, 1r.), “parecen a las de *acá*” (Salinas, 4).

3. El acriollamiento del léxico patrimonial cuenta con numerosos casos de nominación española. Además de los términos propios de la administración colonial afincados en América, como *doctrina*, *encomienda*, *encomendero*, *parcialidad*, *reducción*, *repartimiento*¹⁸, etc., y de las palabras que hacen referencia al nuevo contacto social, en su mayor parte extendidos por toda América, como *cimarrón* ‘alzado, rebelado’, *criollo*, *cristiano* ‘blanco, europeo’, *ladino* ‘indio que habla castellano’, *mestizo*¹⁹, se registran americanismos léxicos de uso regional, como *mancebos de garrote*²⁰, “a edad de ponerse espada llaman *manzebos de garrote*, porque como no ay espadas traen vnos varapalos²¹” (Ribadeneyra, 7), *montañés* ‘mestizo’ (Frago 1999: 58), “treinta mançebos *montañeses*, que en otras partes de Yndias llaman mestizos”, “y estos son tan hombres de bien en aquellas prouincias que no conuiene llamarles mestizos, sino del nombre de que ellos se preçian, que es *montañeses*” (Ortiz, 1), o la acepción figurada que supone para el término *soldado* la cita: “los vecinos y *soldados*, que así se llaman *acá* los que no tienen repartimientos de yndios” (Matienzo, 1r.).

La flora y la fauna reflejan con mayor prolijidad el cambio semántico sufrido por el vocabulario peninsular, con advertencias acerca de las diferencias entre las especies que designa. Esta precaución se detecta en múltiples ejemplos: “unos árboles que allá les llaman *pinos*, los cuales, aunque

¹⁸ Citas: “lejos de sus pueblos y *dotrina*” (Cepeda, 2v.), “*encomenderos*» (Cepeda, 3r., Sotelo, 3, Matienzo, 3r.), “están los yndios en muchas *parçialidades*” (Sotelo, 7), “pueblos y *reduçiones*” (Cepeda, 3r.), “*repartimientos* y *encomiendas*” (Matienzo, 1r.), “*rrepartimientos*” (Ribadeneyra, 5).

¹⁹ Citas: “los tales que acá dezimos yndios *çimarrones*” (Cepeda, 2v.), “*criollos*” (Cepeda, 3v.), “después de que los *crístianos* entraron en aquella tierra” (Sotelo, 3), “tienen algunas grangerías los *ladinos* que tratan con los españoles” (Sotelo, 4), “*mestizas*” (Ribadeneyra, 7).

²⁰ La prohibición de portar armas provoca que los mestizos, en edad adulta para llevarlas, reciban esta expresión.

²¹ Autoridades, con cita de Quevedo, y Terreros recogen este sentido de ‘arma’.

en su ermosura, derecha y copa [...] sean semejantes al pino, no lo son, sino *libanos*²² que es madera muy más fuerte y olorosa” (Ribadeneyra, 3), “una fruta que allá llaman *piñones*, pero dase en rrazimos, y son tan grandes como el dedo pulgar [...] y su corteza no es como la de los piñones de España, sino como de castaña” (Ribadeneyra, 3). El parecido sirve para ilustrar muchas de las palabras utilizadas: “ay vnas que se llaman *almen-dras*²³ porque parescen a las de acá” (Salinas, 4), “*páxaros* a manera de faisanes” (Salinas, 4), “fruta que llaman *higuos* del tamaño de pepinos” (Salinas, 2), “perdizes grandes a manera de *gallinas ciegas*” (Salinas, 4), que aparece en *AV*, como ‘fúlica, ave zancuda’, y en *Autoridades y Terremos* es ‘chocha, perdiz’, “ay mucha montería asy de puercos como de *antas*²⁴, son a manera de vacas y venados” (Salinas, 4). También se recogen las composiciones sintagmáticas especificativas: “tenían ganado de *obejas de las del Pirí*” (Salinas, 1), “*carneros de la tierra*” (Matienzo, A3r.), que para Alcedo es sinónimo de *llama*.

Aunque hay casos en los que se compara con otro término castellano, como ocurre en la definición de *ciervo*, “*venados* grandes que se llaman *ciervos* [de la tierra]” (Ribadeneyra, 3), o de *incienso* ‘el copal o incienso del Perú’, “otra rezina que llaman *inzienco*” (Sotelo, 4), el registro más usual presenta los americanismos semánticos sin matización alguna, salvo casos de derivación significativa: “plumas de *abestruzes*” (Sotelo, 3), es el sinónimo del guaraníco *ñandú* para toda América (*DRAE*), “*bagueres*” (Sotelo, 3), americanismo general para el *DRAE*, “se an de llebar las mercaderías, en cavallos o mulas o *carneros*” (Ribadeneyra, 5), “*nogales y sedros*” (Sotelo, 8), “*cochinilla* finísima que no solo es grana” (Matienzo, A2v.), “*grana cochinilla*” (Ribadeneyra, 6), “*cochinilla* pastel y añil y ay muncha rrayzes con que tiñen gualda²⁵ y otros colores” (Sotelo, 4), “*dorados*” (3), pez del Río de la Plata (Neves), Malaret lo sitúa en Argentina y

²² Se refiere al ‘árbol del incienso’, procedente de Arabia, que documenta el *CORDE* en Alfonso de Palencia, 1490.

²³ Pudiera ser la fruta del árbol del pan, la llamada *almondra del Perú* o castañas del Brasil (v. Neves 1975 y Malaret 1970).

²⁴ Alcedo considera que *anta* es una animal americano, que en el Brasil llaman *tapir* y en el Perú *aguara*, los portugueses *anta* y los españoles *danta* o gran bestia. Neves (1975) considera que es un americanismo general para designar al *tapir*, aunque Morínigo (1985) lo restringe a Bolivia y México, y Malaret (1970) lo refiere a Bolivia, Perú y el Río de la Plata.

²⁵ El *DCECH* documenta la voz en 1555, con indicación de que se da erróneamente como nombre de la hierba pastel, de color azul. Aquí se registra como ‘color amarillo’, claramente diferenciado.

Venezuela, “pabas, fayzanes, *francoines*, perdiçes, garças” (Sotelo, 4), con la acepción ‘pollo o gallina que no tiene cola’, para Ecuador y Chile (*DRAE*), “cueros de vnos *gatillos* de monte buenos para aforros” (Sotelo, 5), Malaret, registra *gato* ‘parecido al gato montés europeo, en América meridional, “otra fruta que se dize *granadillas*, de dos maneras” (Salinas, 1), Alcedo comenta que es “del tamaño y hechura de un limón”, Malaret la extiende a América meridional, México y Antillas, “*limas* y naranjas” (Sotelo, 4), en América meridional es *limerio*, ‘árbol de la lima’, “*piñas*, guayabas, guabas” (Salinas, 1), muy común y variada en América, según Alcedo, “*papagayos*” (Salinas, 4), que es el nombre vulgar de muchos loros indígenas, según Malaret en América meridional, “*tortugas* ynfinitas” (Salinas, 3), “*ay benados*” (Salinas, 1), nombre común de los cérvidos en toda América (Morínigo), “por un tener *yerua* las flechas” (Ortiz, 6), con el sentido de ‘veneno’, en Río de la Plata es sinónimo de la *yerba mate* o *yerba del Paraguay*, según el *DRAE*. La enumeración de especies que describe el vecino peruano Pedro Sotelo atestigua con prolijidad este proceso de americanización del léxico patrimonial²⁶: “*antas* y *lobos çerbales*, *puercos xabalies* y *çaynos*, *zorras* y *nutrias*”²⁷ (4).

La toponimia menor tiene sus términos adaptados a la naturaleza americana²⁸, en la que la voz *barranca* sustituye al tradicional *barranco*, y se

²⁶ Se puede hablar de ciertas coincidencias referenciales en algunos ejemplos, como “palomas, tórtolas, papagayos, de muchas suertes, hurracas todas, patos” (Sotelo, 4), “páxaros de xaulas” (Sotelo, 4), pero se constatan las discordancias en el empleo de *tigre* o *jaguar*, de *león* o *puma*, de *culebra* y de *vibora* para multitud de ofidios regionales, etc.: “tigueres, leones, gatillos, culebras, bíboras, osos” (Sotelo, 4). El mismo autor que describe las *frazadas* habla de *manta* –posiblemente poncho– y *camiseta* en la vestimenta indígena: “[vestían] vnas *mantas* muy pequeñas las mugeres que hazian de çierta paja y de lana” (3), “visten *camisetas* muy largas no traen *mantas*” (6).

²⁷ Terreros indica que es el *lubi-can*, una especie de lince, que en Andalucía llaman *gato clavo*, y “Lebrija le llama *gato-cerval*”. El *DRAE* registra la expresión *puerco jabalí* con el sentido de ‘jabalí’, aunque el término *puerco* designa al *jabalí* en toda América (Morínigo 1985). El *DCECH* estima que *saino* puede ser indigenismo de una lengua de Tierra Firme, y que la derivación de *sain* tiene escasa justificación a tenor de las grafías con las que se registra la voz en los cronistas y la reducida presencia del fenómeno ceceante en esa cronología. Autoridades y Terreros adscriben *saino* a las Indias, como un tipo de ‘puerco’. La *zorra* es el *aguarachay*, común en Honduras, Ecuador, Perú y Chile (Malaret 1970). El *DRAE* registra el guaraní *aguará* ‘cánido parecido al zorro’, en el noreste argentino, oriente boliviano, Paraguay y Uruguay. Para *nutria*, Malaret indica que es el nombre que erróneamente se da al *coipú* o *marta*, en Argentina, Bolivia, Colombia, Chile, Paraguay y Venezuela, y que no es la *nutria* europea.

²⁸ La geografía americana posiblemente favorece la distinción de la *sierra* y de la *cordillera*, voz esta última documentada en 1601 (*DCECH*), y de *montaña*, ‘monte de árboles y arbustos’

generaliza, con especial difusión en la zona rioplatense, en sus acepciones ‘ribazo o mole de tierra en un arroyo o quebrada’ y ‘orilla alta y llana de los ríos’, y donde se diferencian el *sitio* o *asiento*, que señala, además de ‘lugar de las edificaciones’, ‘territorio y población de las minas’, la *llanada* y los *llanos*, de extensión regional como sustituto de *sabana* o *pampa*, la *quebrada*²⁹ y el *valle*: “sobre las *barrancas* del río” (Salinas, 3), “fueron a la *barranca* adonde estaua vn pueblo” (Matienzo, A1v.), “la *barranca* que es un passo peligrasso”, (Cepeda, 1r.), “este pueblo y *asiento*” (Matienzo, B2v.), “minas de *asiento*” (Cepeda, 3r.), “cubren las *llanadas*” (Ribadeneira, 6), “salí a los *llanos* del Perú” (Ortiz, 7), “los *llanos* del río de la Plata” (Matienzo, A2r.), “estando aquí esta audiençia y en los *llanos* la de Lima” (Matienzo, 1v.), “su asyento en los *llanos*” (Sotelo, 10), “están los yndios en munchas parçialidades en *quebradas* y tierra muy fragosa” (Sotelo, 7), “*quebradas* o *valles*” (Ribadeneira, 3), “boca de la *quebrada*” (Matienzo, A2r.), “esta *quebrada* se puede huir” (Matienzo, A2r.), “por goairo ni *quebrada*” (Cepeda, 2v.). Al carácter agreste de las vías de comunicación en la zona se debe el uso preferente de *despearse*, documentado en Nebrija (*DCECH*), y hoy muy usado en Argentina, aplicado al ganado, y en Andalucía, relacionado con perros y caballos (*TLHA*, Córdoba), “quedaron muchos [caballos] *despeados*” (Ortiz, 1).

En el léxico patrimonial del corpus también se descubren las variantes regionales y sociales aclimatadas en América. La relación de Salinas delata la presencia de los andalucismos³⁰ *toñina*³¹, que ya considera Autoridades de uso andaluz, y que registran el *DRAE*, *DCECH*, *AV* y el *TLHA*, con el significado de ‘atún’, y *bufeo* –derivado de *bufar* ‘resoplar los animales– ‘pez propio de las barras de los ríos americanos’, que Morínigo define como ‘tonina o delfín’, en Antillas, Honduras y México, y Malaret lo adscribe a México, Honduras y Perú, con la anotación de que no aparece en la ictiología

en Costa Rica, Colombia, Chile y Perú (*DRAE*): “*çierras* y *cordilleras*” (Sotelo, 11), “un despoblado de *serranía* y *montaña*, aunque auía pedacos de çabana” (Salinas, 2).

²⁹ Es americanismo general para Morínigo (1985) en sus acepciones de ‘abertura o paso entre montañas’, ‘valle entre montañas’, y de ‘arroyo que corre por una quiebra’, esta última también en el *DRAE*.

³⁰ De inequívoca tendencia meridional es la variante nasalizada de *mucho*: “tienen *munchas* montañas” (Sotelo, 3), “*rribera* del qual ay *muncha* gente poblada” (Sotelo, 5), “*muncho* efecto” (Ortiz, 3), “estar la tierra en *munchas* partes anegada y *munchos* de los cauallos” (Ortiz, 1). Quizás, en Sotelo, la forma disimilada “*algodonares*” (8) y la cacografía “*siembran* de regadío y *temporar*” (10) muestran la extendida neutralización meridional de las líquidas.

³¹ La variante *tonino*, que no registra el *DRAE*, designa a la *caballa* o al pez *estornino* en las costas andaluzas, especialmente en la occidental (*TLHA*).

del Río de la Plata³². De raigambre andaluza son asimismo *alpargate*, *dormida*, andalucismo y americanismo para el *DRAE*, usual en el Río de la Plata, aplicado al descanso del ganado, *durazno*, registrado por el *TLHA*, y que el *DCECH* estima hoy muy extendido por Andalucía, América y Canarias, *estancia*, que Alcedo consideraba en el Perú sinónimo de *chacra*, *hacienda*, *ranchería*, forma más usual en Argentina y el Río de la Plata para designar al ‘conjunto de ranchos’ (Morínigo): “*alpargates*” (Ribadeneyra, 4), “es la *dormida* destas siete leguas” (Matienzo, A1v.), “en todas partes ay buena *dormida*” (Matienzo, A2r.), “*durasnos*, higos, melones, menbrillos y mançanas granadas, perales y çiruuelos” (Sotelo, 4), “donde tienen *estanças* y *haziendas*” (Ortiz, 7), “vna *estança* o deessa para los ganados” (Cepeda, 3r.), “están en sus *rrancherías* que así llaman sus casas y choças” (Matienzo, B1v.). La influencia meridional y canaria es patente en *ingenio*, ahora ampliado a otros ámbitos industriales, y en *trapiche*: “molinos, batanes, *yngenios de azúcar*, *yngenios para metales*” (Ribadeneyra, 3), “*yngenios*, los vnos de agua, los otros de caballos, los otros de maços secos” (Matienzo, B1v.), “aze para sí su *trapiche*” (Ribadeneyra, 7). La impronta noroccidental también aflora en los textos: “la *ciénega* grande” (Matienzo, A2r.), “*frisoles*³³ de munchas maneras” (Sotelo, 3), “sin dexar relaues ni *lamas*” (Cepeda, 2r.), “los metales de aquel asiento son *lamosos*” (B4r.), “la carne del *mejillón*” (Matienzo, 3).

De igual manera, la jerga marinera cuenta con abundantes contextos, muchos de ellos con plena adaptación a realidades terrestres. La coordinación “sogueros o cordoneros”, que Ribadeneyra detalla en los oficios del ámbito mariner, resulta explicativa, porque solo la voz *cordonero* se especifica, tanto en Autoridades como en Terreros, como término náutico ‘el que hace las cuerdas para los navíos’, y aún se mantiene en el *DRAE*: “calafates, torneros, sogueros o *cordoneros*, carpinteros de rribera, que hacen nauíos” (Ribadeneyra, 7). El arcaísmo *riba* ‘ribera’, de poco uso para Autoridades, produce la derivación *ribar*, “los van apocando y *rribando* cada día” (Sotelo, 9), y la voz *ciaboga*, de evidente adscripción marinera, forma la frase *hacer ciaboga* ‘girar una persona para huir’, señalada ya en

³² El *DRAE* reg. *bufe* ‘cetáceo’, sin marca, el *DCECH*, s. v. *bofe*, reg. el galleguismo *bufa* ‘pez semejante al delfín, pero menor y también más pequeño que el boto’. Se trata del *boto* brasileño, como añadía Jiménez de la Espada (1965, III: 206). Frago (1999: 238) registra este andalucismo en la documentación peruana del obispo de Trujillo, Martínez Compañón, en el s. XVIII.

³³ Las citas son numerosas con la variante *frisol*, que aparece en Autoridades y Terreros como ‘nombre de las judías comunes’, hoy mantenida en Colombia: “frisoles” (Salinas, 1).

Autoridades por su escaso empleo, “diçiéndole que no ay dinero, aze luego *ziabola*” (Ribadeneyra, 4). Marineras son asimismo las acepciones de *corral* ‘atajadizo hecho en los ríos o en la costa para cercar a los peces y cogerlos’, citada por Autoridades, en 1552, y por Terreros, y del argentinismo *bañado*, ‘terreno bajo e inundable’ (Frago 1999: 58): “la pesquería es con *corrales* y rredes” (Sotelo, 5), “estos lo más que cojen es de temporal y los del otro río de los vañados” (Sotelo, 5). La presencia reiterada de la terminología marinera corrobora la vitalidad de esta parcela léxica: *aguadas* ‘manantiales’, *amarra*, *banda* ‘orilla’ o ‘lado’, de uso americano general y que hoy la *banda oriental* designa a Uruguay, en la zona del Río de la Plata, *bonanza*, *calafatear*, *derrota*, *desembarcadero*, *estrecho*, *flete* ‘gastos por el transporte’, *rasos* ‘zona de costa baja’, *matalotaje*, americanismo general como ‘equipaje y provisión de viaje’ (Neves), *rumbo*, etc.: “xagueyes y *aguadas*” (Sotelo, 8), “*amarras* de nabios para *calafatear* los nauios” (Ribadeneyra, 4), “passelos otros día de la otra *vanda* del río” (Ortiz, 1), “açia la *vanda* del Perú y Chile y Tucumán” (Ribadeneyra, 5), “con tormenta y *bonanza*” (Ribadeneyra, 3), “acordé mudar *derrota*” (Ortiz, 1), “semejante entrada que es junto al *estrecho*” (Ribadeneyra, 6), “muchas costas y *fletes*” (Matienzo, B4v.), “la tierra que ay desde el *desembarcadero* a Sancta Cruz es llana y en munchas partes ay anegadizos, yslas y *rrasos*” (Ortiz, 2), “*matalotaje*” (Ribadeneyra, 5), “este campo corre zabanas e *rrasos*” (Ribadeneyra, 3), “caminando por el propio *rrumbo* hueste leste” (Salinas, 2), etc.

A la actividad colonial debemos el uso americano de *obraje*³⁴, “un obraje de paños y de freçadas” (Sotelo, 7), que también significó ‘trabajo impuesto a los indios’, y la presencia de la terminología minera en el vocabulario de estos cronistas: “*benefiçio* de metales” (Cepeda, 1v.), “*benefiçidores*” (Cepeda, 2r.), “a auído gran número de *desmontes*³⁵ de que se a sacado mucha plata” (Matienzo, B2r.), “*ensayes* de las escorias de herreros” (Cepeda, 2r.), “*minas* e yngenios” (Cepeda, 1r.), “*mineros* de oro” (Salinas, 2), “en estas sierras se *peçen*³⁶ grandes vetas” (Ribadeneyra,

³⁴ Alcedo habla de estas “Fábricas de paños ordinarios, bayetas y otros tejidos de lana que hay en varias provincias del Perú: antes los había en el reino de Quito”.

³⁵ Esta ‘ganga, piedras estériles de una mina’ es americanismo general para el *DRAE*, hoy en Bolivia, Chile, Honduras y Perú (Morínigo 1985, Neves 1975). El *CORDE* recoge documentación anónima de 1574, acerca de las minas de Potosí y Porco.

³⁶ Voz que, por su significado contextual, ‘tipo de extracción’ o ‘relave de los metales’, podría tener relación con *pece* ‘tierra húmeda o mortero para tapias u otras fábricas’.

4), “muestras y *quemazones*³⁷ de ellos [metales]” (Ribadeneyra, 3), “sin dexar *relaues ni lamas*³⁸” (Cepeda, 2r.), “ponerlo en *piña*” (Cepeda, 2r.), forma que Alcedo ya registra para la plata en Perú.

4. La obligada adopción de indoamericanismos y el trasvase de sus exóticos referentes a la mentalidad europea suscitan continuas comparaciones y descripciones explicativas. Así sucede al definir la voz caribe *manatí*, “sáualos, salmones, *magnatís*³⁹, aunque tiene nombre de pescado y anda en el agua no lo es en el saour y en el olor, susténtase de yerba y así anda por las orillas del río” (Salinas, 3). La comparación, o la mera traducción con léxico europeo, se detecta en los taínos *macana*, *mani*⁴⁰, y los quechuismos *cuy* y *papa*: “y vnas que se llaman *macanas*⁴¹, que son del grandor de un montante de palmas” (Salinas, 4), “otra fruta a manera de abellanas que se llama *mani*” (Salinas, 1), “y crían en las casas vnos a manera de conejos que se llaman *cuy*s⁴²” (Salinas, 1), “vnas rrayzes que llaman *papas*, a manera de turmas de tierra sino que se siembran y venefician” (Salinas, 1), “*papas* turmas de tierra que se siembran” (Sotelo, 7). Idéntico procedimiento aparece en las palabras *caraña*, y *tacamahaca*⁴³

³⁷ Hoy se refiere al ‘espejismo de las pampas’, en Chile y Río de la Plata, y ‘mineral de poco valor’, en Bolivia y Chile (Neves 1975), documentado en Juan de Betanzos, *Suma y narración de los incas*, 1551 (CORDE).

³⁸ El CORDE documenta ambas en las minas de Potosí, en escrito anónimo de 1574.

³⁹ Alcedo describe ampliamente esta “vacca marina” y señala que abundan en el Marañón y en el Orinoco, principalmente.

⁴⁰ En la Península suele ser sustituido en muchas zonas por el azteca *cacahuete*, pero en Andalucía, la voz general es *avellana*, con sus variantes *avellana americana*, *avellana de los toros*, *avellana cordobesa*, etc. (TLHA).

⁴¹ Hechas, según Terreros de “una palma llamada achonta”. El DRAE registra la vitalidad semántica de esta voz caribeña en toda América, con acepciones variadas en la zona del Río de la Plata. Frago (1999: 127) comenta el uso de este término en labores agrícolas.

⁴² De posible ascendencia quechua, Alcedo recuerda que algunos lo confunden con el erizo de Indias y que “A pesar de la semejanza que tiene el cuy con el conejo, huye de su compañía, y jamás se han visto asociados ni juntos”.

⁴³ El DCECH considera que *caraña* es voz dialectal de las costas de Cartagena de Indias. Alcedo comenta que esta resina procede de tres árboles distintos, y tiene un uso medicinal como cicatrizante y como tónico. Terreros habla de la *caraña* como “cierta goma medicinal que se trae de Tierra Firme”. Estas resinas, usadas por los indios para pintarse y también con propiedades medicinales, aparecen ya en la obra de Nicolás Monardes y se documentan también en Acosta, en 1580 (Friederici 1960). Malaret (1970) registra *caraña* en América Central, Colombia y Ecuador, pero no aparece en Morínigo (1985). Sin embargo, la segunda palabra sí aparece en Morínigo (1985) (México y Venezuela) y Malaret (1970)

‘goma resinosa’, “ay muchas gomas de árboles que son muy provechosas así como *caraña*, *tacaamaca*” (Salinas, 4). La coordinación se emplea en *canoas*, la primera palabra, arahuaca o caribe, adoptada en el vocabulario español, y en los taínos *arcabuco*, *cacique*, *jagüey*, *sabana*, y con los quechuismos *chácara*, *cuy*, *guaca*, *llampo*, *mita*, *paují*, que Alcedo definía como “ave del reino del Perú”: “*canoas* y balsas” (Sotelo, 11), “*alcabuco* y monte⁴⁴” (Cepeda, 1r.), “cada pueblo a su *cacique* y capitanes” (Salinas, 4), “los *caciques* y los yndios principales” (Cepeda, 2v.), “*jagueyes* y aguadas” (Sotelo, 8), “este campo corre *zabanas* e rrasos” (Ribadeneira, 3), “beneficio de *chácaras* y eredades y algodonaes” (Sotelo, 4), “*cuy*s o conejos” (Salinas, 4), “ofrecimientos hechos al sol, a las *goacas* y adoratorios” (Cepeda, 3r.), “sacar el metal y *llampos*⁴⁵” (Matienzo, B4r.), “por sus *mitas* y tandas” (Matienzo, B2r.), “*pabas* y *paugies* que es vn aue muy grande” (Salinas, 4).

A veces, la colaboración del parecido la sustentan términos indígenas, bien de las lenguas del primer contacto, “ay otra rrayz que se llama *camotes* y por otro nombre *batatas*⁴⁶” (Salinas, 1), o de lenguas generales, como la náhuatl, usada, por ejemplo, para identificar al quechuismo *palta* “*paltas* o por otro nombre peras o *aguacates*” (Salinas, 1). En otros casos, se aprecia una falta de certeza en la información que se ofrece, como el que describe el taíno *yuca*: “rrayzes casy como la *yuca*” (Sotelo, 3); pero también los relatores atribuyen características que acreditan el grado de asimilación del mundo americano: “otra rrayz que se llama *yuca boniata*, a diferencia de la caribe de las yslas” (Salinas, 1), con adjetivaciones indigenistas *boniata* y *caribe*⁴⁷. Asimismo, se anota conocimiento de su filiación africana en “y

(América meridional), con origen portugués, que añaden las variantes *tacamaca* y *tacamajaca*. Alcedo, s. v. *tacamahaca*, refiere sus propiedades medicinales e indica la abundancia en la Nueva España.

⁴⁴ Esta variante *alcabuco*, con su sinónimo monte ‘espesura boscosa’, se documenta en Mateo Alemán (*DCECH*) y aparece también en Friederici (1960), en Pedro de Aguado.

⁴⁵ Neves (1975) registra ‘polvo y parte menuda del mineral’, en Bolivia y Chile. Morínigo (1985) añade Catamarca, en Argentina, y la acepción ‘yacimiento de metal’.

⁴⁶ Terreros señala su referencia a las Indias y añade que “En Santo Tomé hai batatas, que los habitantes de aquellas partes llaman ignames, y las comen en lugar de pan”. Alcedo indica que *camote* es el nombre que en Perú dan a la *batata* de Málaga.

⁴⁷ Terreros la adscribía a América, “y que en particular abunda en el Marañón, Gran Pará, y en las Misiones de Archidona, de modo que no hai allí otro pan”. Morínigo (1985) lo considera sinónimo del guaraní *mandioca* y del nahuatl *guacamote*, y Malaret (1970) lo refiere a la ‘batata silvestre’, en México. Se tienen dudas acerca del origen taíno de *boniato*, que bien podría derivar de *bueno*, como comenta el *DCECH*, s. v. *buniato*, documentado en 1516, y usado como adjetivo durante los dos primeros siglos coloniales en América, aplicado

otras que se dicen *ñames*⁴⁸ de los que ay en Guinea” (Salinas, 1), planta que los colonizadores, según Morínigo, equiparaban con la *batata* por su sabor y que se encuentra hoy muy extendida por América Central, Colombia, México, Venezuela y las Antillas. No precisan de explicación alguna, por su amplia divulgación, los antillanismos –arahuacos, taínos o caribes–, que se citan: “*anonas*” (Salinas, 1), “saqué treinta y un nauío de remo y ochenta *canoas* de yndios” (Ortiz, 1), “muchas y muy buenas *canoas*” (Salinas, 4), “*canoas*” (Ribadeneyra, 4), “un *caçique* que yo lleuaua” (Ortiz, 6), “quéxanse a cada passo de sus *caçiques*”, (Matienzo, B1v.), “tienen *caciques* avnque mal obedecidos” (Sotelo, 3), “piñas, *guayabas*, *guabas*, *caymitos* de dos o tres suertes” (Salinas, 1), “estando sentado en una *hamaca*” (Ortiz, 7), “*yguas*, pabas, *fayzanes*” (Sotelo, 4), “*xagueyes* hechos a mano” (Sotelo, 3), “*jagueies* de buena agua” (Matienzo, A2r.), “una *macana* o porra” (Ortiz, 7), “*mayz* y frisoles de munchas maneras” (Sotelo, 3), “*mayz*, frisoles” (Salinas, 1), “una hanega de *mahíz*” (Cepeda, 2v.), “tierra raza de *sabanas*” (Sotelo, 3), “cardones, diferentes *tunas*, algarroba y chañar” (Sotelo, 4).

La zona geográfica que describen las relaciones justifica el nutrido grupo de voces quechuas⁴⁹, tanto de la flora y de la fauna como de otros campos léxicos, que se utilizan, por su conocimiento extensivo, con plena aceptación en el vocabulario general de los colonos: “*guanaco*, *vicuña*, *tarugas*⁵⁰” (Sotelo, 7), “venados, çieruos, *guanacos*, conejos, avestruzes, *viscachas*⁵¹, armadillos, *quirquinchos*⁵²” (Sotelo, 4), “*mayz*, frisoles, *quinoa* y poca algarroba y *chañar*” (Sotelo, 10), “*papas*, *quinoas*, *mays*, y *freisoles*” (Sotelo,

a frutos y tubérculos dulces frente a otros venenosos. La cita que ofrecemos confirma este hecho al oponerse al adjetivo indio *caribe*. Alcedo recoge solo *moniato* como “raíz de que hacen una especie de pan en la provincia de Cartagena, del Nuevo Reino de Granada”, al igual que Terreros, que escribe “raíces de que hacen el cazabe”.

⁴⁸ Alcedo registra también la variante *iñame*, e indica que en Canarias y otras partes llaman *ñame*, pero “aquí conocemos por manta de Santa María”. Frago (1999: 180) documenta las variantes *iñame*, *yame*, *ñamera*, en Canarias.

⁴⁹ Habría que insistir en la dificultad, a veces, para determinar si un término pertenece a la lengua quechua o a la aimara.

⁵⁰ De la excelencia de la lana de la vicuña habla Alcedo, que indica que la lana del guanaco se considera “vicuña bastarda”. Autoridades comenta para *taruga* que es ‘semejante a la vicuña, pero más pequeña y veloz’, y Terreros la define como ‘especie de oveja de Indias’.

⁵¹ Alcedo considera que es un animal ‘semejante a la liebre’ propio del Perú.

⁵² Alcedo indica que al *armadillo* se le llama en la provincia de Cuyo *quirquincho*, en Brasil, *tutú*, y en la Guayana, *cachicamo*. Malaret (1970) indica que este quechuismo se usa en Bolivia, Perú y Argentina. Terreros, s. v. *armadillo*, ‘especie de lagarto del Brasil’, con el término en francés de *tatú*.

7), “embían sus carneros con *coca*” (Matienzo, A3r.), “muncha algarroba y *chañar*⁵³” (Sotelo, 3), “chañarales” (Sotelo, 6), “sal, carbón, *hicho* y leña” (Cepeda, 2r.), “*çapallos*⁵⁴, trigo, mayz” (Sotelo, 7), “que uiven en sus *chácaras*” (Cepeda, 1v.), “no hazen tanto caudal del *açua*⁵⁵” (Sotelo, 10), “*goaicos*⁵⁶, riscos y sierras tan fragosas y quebradas” (Cepeda, 1r.), “valles, aguas, tierras y *punas* señaladas” (Cepeda, 3r.), “tienen la *puna* çerca” (Sotelo, 7), “a los *tambos*” (Cepeda, 2v.), “*tambo* rreal del ynga” (Matienzo, A2r.), “*tambería* del ynga” (Matienzo, A2r.), “sea *yanacona* de cualquier español” (Cepeda, 3r.).

Un tratamiento similar se muestra en los términos de otras lenguas. Así, la voz aimara *quijo* ‘cuarzo base del oro y de la plata’, que el *DCECH* documenta en 1637, con referencia a Chile y a Perú, y que el *DRAE* considera americanismo general: “*quijitas* menudas de oro” (Ribadeneira, 5). También se da por conocido el término cuna *chaquira* ‘cuentas o abalorios’, extendido por América meridional, que documenta Friederici en 1526, y al que Terreros añade el significado específico de ‘granitos de oro’, para el Perú: “y *chaquira* de oro y plata” (Salinas, 3), “mantas solas con *chaquira*” (Sotelo, 10). El nahuatlismo *escaupil* ‘camisa’ aparece sin explicación entre otras prendas usuales: “*escaupiles*, sayales, vayetas” (Ribadeneira, 6). La lengua tupí tiene su representación con la cita de *garabata*, con el procedimiento de coordinación explicativa y con los matices comparativos: “*garabata*⁵⁷ que es como lino o cáñamo dEspaña” (Ribadeneira, 4), “estopa o *garabata*” (Ribadeneira, 4). Conocen el origen y significado de términos ajenos a la zona de influencia indígena en que se hallan, “*cacao* de lo de la Nueva España en mucha cantidad” (Salinas, 4), y localizan el empleo regional específico: “que aquello era *seroche*, que llaman en el Perú” (Ortiz, 2), que el *DCECH* documenta como ‘galena argentífera’ en 1637, con un uso popular hoy en Chile, Bolivia, noroeste argentino y Perú, y que

⁵³ Al margen, se escribe “esta chañar tiene alguna semejança como *açufayfas*” (Sotelo, 3), que es una variante en femenino del *azufaifo* y que el *TLHA* registra como planta y como fruto en Andalucía.

⁵⁴ Para Alcedo es comida de los pobres del Perú.

⁵⁵ El quechuismo *azua* ‘variedad de chicha del maíz’, registrado por el *DRAE*, se usa en el noroeste argentino y en Perú, según Morínigo (1985).

⁵⁶ Es de uso general con el sentido de ‘hondonada’. El *DRAE*, s. v. *huaico*, lo define como ‘masa enorme de peñas que las lluvias torrenciales desprenden de las alturas de los Andes y que, al caer en los ríos, ocasionan su desbordamiento’.

⁵⁷ Friederici (1960) documenta esta voz tupí en 1587. Malaret registra la variante boliviana *garavatá*, del guaraní *caraguatá*, muy usada en Brasil. Alcedo recoge *caruata* ‘pita’, abundante en Nueva Andalucía, que los españoles llaman *cocuiza*.

el *DRAE*, Morínigo, Neves y Malaret, s. v. *soroche*, lo adscriben a Bolivia y a Chile.

De origen indiano discutido se registran *cabuya* y *guasábara*⁵⁸, anticuado para el *DRAE*, pero de amplia difusión en la época colonial: “brauas y peligrosas *guaçáuaras*” (Ortiz, 6), “*cabuya*” (Sotelo, 4). De procedencia dialectal americana parece la palabra *cebil*, una planta que Malaret adscribe a Bolivia, Argentina y Uruguay, y que Morínigo restringe a Argentina y Bolivia, y su supuesto sinónimo *huilca* o *vilca*, que Morínigo no recoge con este significado, aunque sí Neves, con localización en Perú y en Bolivia, y que Malaret refiere al Cuzco como ‘árbol de madera apreciable’: “toman por las narizes el *sebil*, que es una fruta como *vilca*⁵⁹” (Sotelo, 10). Con la misma indecisión se muestra el *DRAE*, a la hora de ofrecer una filiación, con la voz *cogón*, incluida ya en la edición de 1899, y que define como ‘planta de la familia de las gramíneas, propias de los países cálidos, que tiene las flores en panocha cilíndrica, y cuyas cañas sirven en Filipinas para techar las casas en el campo’: “syenbran *cogón*⁶⁰, miel, çera, grana” (Sotelo, 8).

5. Conclusión. El espiguelo léxico de los documentos seleccionados desvela una realidad lingüística variada en sus registros y una nivelación autónoma que aúna los diferentes usos regionales y sociales en la definición de una realidad desconocida. Hemos detectado en todos los documentos que determinadas expresiones, consideradas tradicionales, comparten contextos con usos más populares, a pesar de la tipología textual informativa que los ocasiona. Los moldes tradicionales aparecen junto a las innovaciones léxicas americanas, y, si bien es cierto que en las misivas del oidor Matienzo se detecta un estilo más conservador que en la relación del colono Pedro Sotelo, por poner un ejemplo, ambos relatores confirman la remodelación del vocabulario con adaptaciones semánticas innovadoras.

⁵⁸ Posiblemente es taíno *cabuya* ‘pita o maguey’, que el *DRAE* estima caribe. Morínigo opina que *guasábara* procede de un dialecto arahuaco, hoy en Puerto Rico, Colombia y República Dominicana, con el sentido de ‘algarabía, tumulto’.

⁵⁹ Friederici (1960), s. v. *huilca*, variante *villca*, documenta en 1612, ‘árbol cuya fruta sirve de medicina purgante’, y anota el sinónimo *sebil*. Terreros registra *cebi-pira* “árbol del Brasil, cuya corteza es amarga y astrinjente”.

⁶⁰ Quilis et ál. (1997: 28) recoge el comentario de que es el sustituto de la nipa para cobijar techumbres y la objeción de que en la definición académica debe sustituirse cañas por hojas, que son las que utilizan los indígenas para techar sus casas.

La fisonomía de la lengua delata el inevitable proceso de criollización en el Nuevo Mundo, con adaptaciones del fondo léxico peninsular, tanto en su variedad geográfica como social, y con adopción del elemento indígena. En todos los documentos registramos elementos que conforman el español americano: arcaísmos, regionalismos, tanto meridionales como norteños, americanismos léxicos-semánticos e indigenismos. No se perciben grandes diferencias en los escritos y resultan comunes los procedimientos de adaptación del léxico peninsular, con usos regionales y sociales plenamente americanos tanto en autores de origen norteño como meridional. Este proceso de mestizaje lingüístico explica que autores de diferente procedencia regional y de profesiones distintas manifiesten una actitud distinguidora de su bagaje léxico peninsular y de su aclimatación americana.

La abundante cantidad de los americanismos registrados en nuestros relatores no oculta los numerosos términos indígenas con los que nos refieren las realidades extrañas y desconocidas. No hay reparo alguno en el empleo de voces indias, que siguen los derroteros de las conquistas. Al caudal léxico que cada región americana aporta, en nuestro caso la zona rioplatense y peruana, con predominio de la lengua quechua, se une una nómina de indoamericanismos, mayoritariamente de las lenguas del primer contacto, y de la general del mundo azteca, que ha sido plenamente aceptada en el vocabulario general de la lengua española. Incluso documentamos indigenismos con una localización más regional y restringida. Con todo, hay que recordar que el grueso de esta lista aindiada se refiere a la naturaleza americana, a la fauna y a la flora, fundamentalmente, y que se trata de términos que gozan de una gran vitalidad y extensión actual, fuera incluso de sus fronteras naturales.

En conclusión, las variantes lingüísticas que emplean nuestros autores no son sino el reflejo del español que pasa a América, variado en sus rasgos sociales y regionales, pero adaptado a la naturaleza americana y en un continuo proceso de mestizaje lingüístico que provoca su herencia indigenista.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- ALCALÁ VENCESLADA, ANTONIO. 1980. *Vocabulario andaluz*. Ed. Facsímil. Madrid: Gredos. (AV).
- ALCEDO, ANTONIO DE. (1786-1789) 1967. Vocabulario de las voces provinciales de América. En *Diccionario geográfico de las Indias Occidentales o América. Biblioteca de autores españoles*, tomo IV, pp. 259-374. Ed. de Ciriaco Pérez Bustamante. Madrid: Atlas. (Alcedo).
- ALVAR, MANUEL. 1987. *Léxico del mestizaje en Hispanoamérica*. Madrid: ICI.
- ALVAR EZQUERRA, MANUEL. 2000. *Tesoro léxico de las hablas andaluzas*. Madrid: Arco/ Libros. (TLHA).
- COROMINAS, JOAN y JOSÉ ANTONIO PASCUAL. 1980-1991. *Diccionario crítico etimológico castellano e hispánico*. Madrid: Gredos. (DCECH).
- FONTANELLA DE WEINBERG, MARÍA BEATRIZ (comp.). 1993. *Documentos para la historia lingüística de Hispanoamérica. Siglos XVI a XVIII*. Madrid: ALFAL, Boletín de la Real Academia Española, anejo LIII.
- FRAGO GRACIA, JUAN ANTONIO. 1999. *Historia del español de América. Textos y contextos*. Madrid: Gredos.
- FRAGO GRACIA, JUAN ANTONIO. 2002. *Textos y normas. Comentarios lingüísticos*. Madrid: Gredos.
- FRAGO GRACIA, JUAN ANTONIO y MARIANO FRANCO FIGUEROA. 2003. *El español de América*. 2ª edición corregida y aumentada. Cádiz: Servicio de Publicaciones de la Universidad de Cádiz.
- FRANCO FIGUEROA, MARIANO. 2001. Meridionalismos en documentos hispanoamericanos: cartas de particulares, la *Historia General* de Sahagún, y la *Crónica y buen gobierno*, de Guamán Poma de Ayala. En *Estudios sobre el español de América. Actas del V Congreso internacional del Español de América*, pp. 519-543. Burgos, 1995, Universidad de Burgos, edición electrónica.
- FRIEDERICI, GEORG. 1960. *Amerikanistisches Wörterbuch und Hilfsörterbuch für den Amerikanisten*. Hamburgo: Gram. de Gruyter.

- GIRÓN ALCONCHEL, JOSÉ LUIS. 2004. Cambios gramaticales en los Siglos de Oro. En Rafael Cano Aguilar (coord.) *Historia de la lengua española*, pp. 859-893. Barcelona: Ariel.
- GRANDA, GERMÁN DE. 1994. Formación y evolución del español de América. Época colonial. En *Español de América, español de África y hablas criollas hispánicas*. Madrid, Gredos, pp. 49-92.
- GRANDA, GERMÁN DE. 2002. Procesos de desestandarización o estandarización revertida en la configuración histórica del español americano. En *Lingüística de contacto. Español y quechua en el área andina sudamericana*, pp. 11-37. Valladolid: Secretariado de Publicaciones de la Universidad de Valladolid.
- JIMÉNEZ DE LA ESPADA, MARCOS. 1965. *Relaciones geográficas de Indias. Perú*, I, II y III. Edición y estudio preliminar de Urbano Martínez Carreras. Madrid: Ediciones Atlas.
- KANY, CHARLES. 1976. *Sintaxis hispanoamericana*. Madrid: Gredos.
- MALARET, ANTONIO. 1970. *Lexicón de flora y fauna*. Madrid: Asociación de Academias de la Lengua Española.
- MORÍNIGO, MARCOS. 1985. *Diccionario de americanismos*. Barcelona: Muchnik Editores.
- NEVES, ALFREDO. 1975. *Diccionario de americanismos*. Buenos Aires: Editorial Sopena.
- QUILIS, ANTONIO, CASADO-FRESNILLO, CELIA y MARÍA JOSÉ QUILIS-SANZ. 1997. Los filipinismos y otras palabras de Filipinas contenidas en el Diccionario de la Academia. *Boletín de la Real Academia Española LXXVII*, cuaderno CCLXX: 7-55.
- REAL ACADEMIA DE LA LENGUA ESPAÑOLA. 1984. *Diccionario de Autoridades (1726-1739)*. Ed. Facsímil. Madrid: Gredos. (Autoridades).
- REAL ACADEMIA DE LA LENGUA ESPAÑOLA. 2001. *Diccionario de la lengua española*. Madrid: Espasa Calpe. (DRAE).
- REAL ACADEMIA ESPAÑOLA. Banco de datos (CORDE) [en línea]. *Corpus diacrónico del español*. <<http://www.rae.es>> [2-1-06]. (CORDE).
- RIVAROLA, JOSÉ LUIS. 1997. Modelos historiográficos sobre los orígenes del español de América. En Antonio Narbona y Miguel Roperó (eds.), *El habla andaluza. Actas del congreso del habla andaluza*, pp. 349-370. Sevilla: Seminario Permanente del Habla Andaluza.
- TERREROS Y PANDO, ESTEBAN DE. (1786-1793) 1987. *Diccionario castellano de las voces de ciencias y artes*, I-II-III-IV. Ed. Facsímil. Madrid: Arco/Libros. (Terreros).